El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón viernes 27 de Febrero de 1903. N.º 6.493

SECCIÓN POLITICA

Hagamos tiempo

Festina lente, dice el viejo apotegma latino. Bástale al día su afán, verá el Evangelio. *Chi va piano va sano é chi va sano va lontano.* El tiempo no perdona lo que se hace sin su concurso. No por mucho madrugar amanece más temprano. Poco á poco hila la vieja el copo. Con el tiempo maduran las uvas. Más días hay que longanizas. No se ganó Zamora en una hora. Nadie nos corre. Amanecerá Dios y medraremos

¿Quién había de decir á los que toman el sol en la Puerta del idem á los que aguardan entre las ociosas plumas la llegada del mediodía, á los que pasan las largas veladas de invierno departiendo en el casino ó en el café sobre *onmia rescibile* á aquellos cuya vida entera es un constante desespero, que su conducta censurable sería estimada, según dictamen de estadistas, como dechado de prudencia y modelo de sabiduría? Así es, sin embargo. La indolencia es discreción, la pereza habilidad, el bostezo principio de gobierno. Tumbarse á la bartola constituye el *nec plus ultra* de la más profunda diplomacia. La inmovilidad arguye sensatez, reflexión. Por eso, sin duda, se llama hombres de peso á las personas graves y circunspectas. Entre nuestros políticos se dan de esas virtudes modelos acabados. Nadie hay más sensato que un adoquín, ni más prudente que una esquina.

Si el toque estuviera en aplazar, en dilatar, en demorar, en dejarlo todo para la tarde del día del juicio, España sería la primera de las naciones. Aquí nunca tenemos prisa. Por las venas de todo español corre una gota de la sangre de aquel marroquí de quien cuentan que, enterado de que el tren llega en ocho horas adonde un camello tarda en llegar ocho días, contestaba;—«bien, llegas en ocho horas, y luego ¿qué hacer?» Preguntado Alejandro Magno como en tan pocos años podía haber hecho tantas cosas, dícese respondió:—Porque nunca dejé nada para mañana. No es esa nuestra opinión. El «vuelva usted mañana, sigue siendo hoy, como en los tiempos de «Fígaro», la frase nacional por antonomasia. Lo provisional se hace aquí definitivo por efecto de nuestra diligencia. Procesos hay que duran veinte años, y el que menos uno. Los pleitos se trasmiten de generación en generación. Uu expediente es «la imágen movible de la eterna inmovilidad», como definía Platón al tiempo. Cuéntase del Tribunal de Cuentas que hace poco andaba examinando las anteriores á la revolución de septiembre. Oposiciones á cátedras ha habido en las cuales, desde el nombramiento del tribunal hasta el comienzo de los ejercicios, ha transcurrido un decenio, habiendo fallecido en este intérvalo, algunos de vejez, buen número de jueces y opositores. Nuestro reloj anda siempre atrasado. El tiempo no es aquí, como dicen de él los Krausistas, la forma del mudar sino la forma de lo inmutable; artículo de tan gran consumo que siempre estamos haciéndole y nunca le tenemos.

La oportunidad, diría un peripatético, consiste en un justo medio entre la anticipación y la demora. La tardanza no la malogra menos que la precipitación. Hay que coger el fruto maduro, no verde ni podrido. Sólo que entre esos dos extremos, por igual viciosos, el último es más funesto. Lo prematuro puede enmendarse; lo tardío es irreparable. El tiempo á nadie aguarda. Quien llega demasiado pronto, espera ó vuelve; el que llega demasiado tarde pierde la ocasión. El «es tarde» constituye la enseña de los fracasados. Tarde abdicaron Napoleón y Luis Felipe, tarde derogó Carlos X sus malhadadas Ordenanzas, tarde se enteró D.ª Isabel II de que no le era dable repetir impunemente la serie de sus «lamentables equivocaciones». En esto de llegar tarde todos los españoles somos reyes. Llegamos tarde á todas partes; á misa, á clase, al teatro, á la cita, á la oficina, al taller, á casa, al paseo, á la guerra, á las reformas, al remedio... A todas partes menos á los toros. La tortuga tiene más títulos que el león para constituirse en emblema de nuestra nacionalidad.

Silvela es decidido partidario de hacer las cosas con pulso, con pausa, con medida, con sabia lentitud y dando tiempo al tiempo. Al oirle el Sufragio y el Jurado, habrían sido reformas fracasadas por prematuras. Pero ¿es que nada ha fracasado por viejo? Como los españoles no inventamos cosa alguna, todo hemos de tomarlo de fuera. Pues aun en esta operación puramente receptiva, no hacemos honor á la decantada agilidad del cerebro latino. Tardamos demasiado en enterarnos. Todas las cosas llegan aquí rancias, averiadas, cuando ya no se usan por el mundo. Así vestimos nuestro espíritu, como nuestro cuerpo, con trajes de desecho. Europa nos envía sus modas cuando ya no le sirven. Tomamos sus sobras, como se dice beben los occidentales el té que ya han usado antes los chinos. Vino aquí el economismo individualista cuando ya empezaba á desacreditarse en Inglaterra, la metafísica cuando ya no se estilaba en Alemania, el doctrinarismo treinta años después de haber muerto en Francia, su cuna. Aun el novísimo misticismo idealista ha venido tarde y con daño. Hasta los demócratas y radicales resultan ante nosotros anticuados y arcáicos. Hemos sido la última nación europea que ha sancionado la tolerancia religiosa y abolido la esclavitud. Así y todo, el noventa por ciento de los españoles le encanta la idea de hacer un alto en la vertiginosa carrera de nuestra civilización.

En esto, como en todo, el Estado, de procurar la corrección de los defectos de que adolece el caracter nacional, dirían que se propone agravarlos. El *musulmanismo*, que tanto se reprochó á Sagasta, es nota común de todos nuestros gobernantes. Su lema es el *laisser faire*. Gobiernan y administran *sub specie eternitales*. Ningún escarmiento, es capaz de hacerles salir de su paso. En el convenio del Zanjón se ofreció á los cubanos la reforma: veinte años después fracasaban las de Maura, Abarzuza, Cánovas, Moret y Cuba se perdía. Un momento hubo, á raiz de nuestros desastres, en que fué posible dulcificar sus efectos, obteniendo de parte de todos los intereses egoistas, algunas concesiones; la torpeza ingénita de nuestros políticos malogró la ocasión. Ahora se traen la martingala de la revolución desde arriba. Pero, entiéndase bien, no inmediata. Primero hay que hacer unas elecciones, tan vergonzosas como de costumbre. La revolución vendrá luego, legal, formal, por ministerio de unas Cámaras de camamas por el voto de una mayoría de falsarios. Hasta tanto esperaremos. ¿Qué prisa nos corre?

Dícese que en China impera la sabia costumbre de pagar al médico mientras el cliente se halla en sana salud y dejarle de pagar cuando enferma. Acaso convendría aplicar á nuestros políticos una regla análoga. Págueseles mientras se hallen en la oposición y deje de pagárseles en el poder. Con esto y no consentir que abandonen las consabidas riendas hasta haber realizado todo su programa, se logrará sin duda estimular su diligencia. Mientras coman en el poder y en la oposición ayunen, su interés estará en demorar indefinidamente la realización de las reformas que constituyen su título para sentarse en el banquete.

ALFREDO CALDERÓN.

Todos iguales

Al escribir estas líneas aún no habrá decidido la Junta del Censo, sobre el caso de la circular del Sr. Maura; tenemos aquí verdadera pasión por los conflictos y cuando aparece uno, procuramos que dure y sobre todo que aumente.

Periódico hay en la Corte que amenaza ya al Gobierno, sino retira el documento, con echar abajo todo el Gabinete; aquí las cosas se toman por la tremenda ó no se hace caso de ellas.

Fuimos de los primeros en censurar el célebre documento del ministro de la Gobernación, entendiendo que constituye un elemento de desórden para las elecciones, con el que pudieran ejercerse grandes chanchullos; creemos que el Gobierno, sin imposición extraña, por su propia iniciativa, debe rectificarlo, esclarecerlo hasta que no quede sombra de duda. Pero, de eso á proceder, como alguien propone, á un retraimiento general, á una de esas habilidades agenciadas en conjunto, que sin beneficio para el país saben llevar á cabo los políticos, media gran distancia.

Si la Junta del Censo, que pudiera suceder, acuerda una especie de voto de censura contra el Gobierno, por el sólo hecho de tener los partidos opositores mayor número de votos en la reunión, en el terreno de la ley nada se habrá adelantado. pues el Gobierno puede recibir la filípica como quién oye llover. Moralmente, la lección no tendrá tampoco gran importancia; las oposiciones habrán triunfado por tener en la Junta mayor número de adictos, en su mayor parte, dispuestos si del caso fuera, tratándose de elecciones, á todas las gracias imaginables. La victoria moral resultaría inmensa, si los votantes contra la circular del señor Maura, fuera incapaces de recurrir á manejo político alguno, tratándose de elecciones.

El traspiés del ministro de la Gobernación, ha sido enorme; pero encocora ver que se convierten en Aristarcos de su desliz, los que tienen sin duda á su cargo muchos otros parecidos. El convencionalismo al uso, desacredita las mejores ideas; las gentes se convencen que no las profesan los estadistas por su bondad, sino por la conveniencia, que según las ocasiones, les procuran.

Por eso es difícil, conformarse con los políticos que tenemos; cuando tienen razón, la esgrimen en su provecho y si no la tienen, la falsifican Y siempre resulta lo mismo.

(Diario del Comercio)

UN CASO

Hacía bastante tiempo que la intolerancia clerical no daba alguno de esos espectáculos vergonzosos propios de los países bárbaros. Ni conversiones aparatosas con allanamiento de morada, arrancadas á la fuerza á los moribundos en los supremos momentos de la última agonía; ni conversiones *inventadas;* ni bautizos por sorpresa y con abuso de confianza, á espaldas de los padres de las criaturas bautizadas; ni robos *legales* de cadáveres para inhumarlos en *sagrado;* ni trasiego de muertos de un cementerio civil á un cementerio católico..... La fiera parecía que se domesticaba en eso, la barbarie se declaraba vencida á juzgar por algunas muestras de tolerancia; pero las apariencias eran engañosas, y hoy volvemos á ser la vergüenza del mundo civilizado,

gracias á uno de esos *casos* que sublevan la conciencia y que demuestran toda la soberbia y todo el poder de los modernos fariseos. Verdad es que está en el ministerio de la Gobernación el *piadoso* Maura, hijo sumiso y obediente de los padres jesuitas...

Ved el hecho:

Un señor llamado D. Ceferino Martínez falleció en Madrid, en el hospital; el capellan y las monjas aseguran que recibió los últimos sacramentos, convirtiéndose al catolicismo, y por lo tanto la Iglesia quiere que el cadáver sea enterrado en el cementerio católico. La familia del difunto que este fuera católico y reclama el cadáver. Interviene en el asnnto, defendiendo los derechos de la familia, el embajador de Inglaterra; pone en juego todas sus infiuencias el obispo de Madrid para que venza la Iglesia. Y pasan cuarenta días y el cadáver continúa insepulto. ¿Puede darse mayor escándalo? ¡Cuarenta días insepulto un cadáver! ¿En que país civilizado ha ocurrido un hecho semejante? ¿Qué han de pensar de España en Inglaterra, en Alemania, en Francia, en la católica Bélgica, en la propia Asturias, en todo el mundo cristiano y catálico y *culto*?

Supongamos que la conversión de D. Ceferino Martínez sea cierta, voluntaria, espontánea, limpia de todas esas infames coacciones y supercherías que sin el menor escrúpulo se emplean en estos casos. ¿Qué ley da derecho á la Iglesia para disponer del cadáver? Ninguna. ¿Qué derecho hay superior al derecho de la familia del difunto? Ninguno. ¿Qué dogma, qué artículo de fé se vulneraba ó se negaba enterrando al cadáver en el cementerio civil? Ninguno Neutral es el cementerio de Austral, neutral es en Bélgica, naciones católicas; y lo mismo en los Estados Unidos, en Alemania, en Suiza y en otras naciones donde la minoría de católicos es considerable. Y si en esos países pueden reposar en el mismo cementerio católicos y no católicos, ¿por qué en España no? ¿Qué dogma, qué ley lo impiden? Hemos dicho que ninguno.

»¿Me preguntais—decía San Agustin á una madre afligida que le consultaba si le convenía sepultar á su hijo al lado de un martir—si aprovecha á lot muertos? No comprendo en que, á no ser que los vivos, pensando que aquellos están proximos á un mártir, los recomienden mediante oraciones á estos protectores celestes. Y tampoco hay inconveniente en que los parientes recomienden el difunto á un mártir, aunque los huesos de aquél no reposen al lado de los de éste. Se puede y se debe orar por los muertos, cualquiera que sea el lugar donde reposen. A falta de amigos y pariente, la Iglesia ruega por las almas de los que finaron; y si estas oraciones no se hiciesen, entiendo que las almas de los muertos ningún beneficio reportarían por razón del lugar en que descansen sus restos aunque sean enterrados en lugares santos. PORQUE EN DEFINITIVA LA ORACIÓN ES LO QUE APROVECHA LOS MUERTOS, Y NO EL LUGAR EN QUE SE LES ENTIERRA».

¿Qué defienden, pues, lo que se empeñan en enterrar en cementerio católico ese cadáver cuarenta días insepulto? No defienden la religión, no defienden la fé, no defienden el dogma; lo que defienden es la dominación de la iglesia, los supuestos derechos de la Iglesia, las usurpaciones de la teocracia, el imperio del clericalismo. Nadie hubiera impedido que un sacerdote católico bendijera en el cementerio civil, como se hace en todos los paises cultos, la sepultura de D. Ceferino Martínez, si es que la tierra, obra toda de Dios, según los católicos, puede ser sagrada ó no porque la bendigan ó dejen de bendecirla; no hubieran quedado «interceptadas» las preces de la Iglesia por el alma del difunto por el hecho de reposar el cuerpo en el cementerio civil. Y salvada el alma, ¿qué importa el cuerpo, la vil materia, tan despreciada siempre por la Iglesia?

Es triste, es doloroso, constituye una gran vergüenza, una afrenta para el mundo civilizado que en el siglo XX el espíritu de Torquemada siga presidiendo los destinos de España.

PERIS MORA.

Fango politico

La separación de la política y la administración, tantas veces preconizada, y que hasta ha servido de pretexto en los conatos de formación de un cuerpo profesional de gobernadores, está produciendo no pocos entorpecimientos á la situación gobernante.

En discursos y en programas, es decir, en teoría, se ha predicado mucho en favor de esa separación; pero obras son amores, y no buenas razones, ó sea *operibus credite et non verbis,* porque en la práctica se hace todo lo contrario de lo que se dice, sin duda porque una cosa es predicar y otra dar trigo.

Con los nuevos procedimientos en uso no se le pide á nadie la dimisión; pero al que estorba se le pone en estudio, y llueven sobre él tal cúmulo de entorpecimientos é intrigas, de tal modo se le amarga la existencia, que concluye por aburrirse y dejar el campo libre.

De este modo los servicios públicos, la administración, están á merced *del que pega,* y las gentes honradas y buenas se meten en sus casas, volviendo la espalda á la política y abandonando la administración á los audaces, á esos que, sin más ley ni freno que su capricho todo lo arrollan.

No hay que esperar ahora ni en mucho tiempo la depuración directiva mientras los elementos sanos y las fuerzas de opinión, formadas por entidades serias y justas, no salgan de su apatía para confundir á esos mercaderes públicos.

La política y la administración no pueden separarse en España, porque el objeto de la vida pública no emana del bien, sino del mal. La noción de lo justo se ha perdido, y por muchas que sean las circulares, las reglas y los discursos que se pronuncian para prevenir esos abusos, el caciquismo se impondrá siempre, porque los partidos y los gobiernos no se forman para el interés del país, sino para el medro personal.

Los expedientes justos no se resuelven; las reclamaciones honradas no se atienden; la resistencia pasiva para el bien, que no soborna, es más influyente y decisiva, que la actividad diligente para el mal, que por donde pasa va dejando rastros indelebles de su sospechosa prodigalidad.

Cuando esto se vé y se palpa á cada paso, cuando sin necesidad de profundizar demasiado se tropieza á cada instante con la horrible y negra realidad de una administración desmoralizada y una política envilecida, no es de extrañar que la masa neutra, la opinión sana, las gentes honradas sientan verdadera aversión á la vida pública, que se desliza con descoco indecible sobre el fango de podredumbres miserias que constituyen la esencia primordial de nuestros organismos directivos.

El obrero ante los truts

Una de las cosas que más claramente denuncian el apego á las rutinas académicas de la mayor parte de los hombres que en España se dedican al estudio del problema social, es la prontitud con que se definen y encasíllanse en escuela determinada, preocupándose, más que de rendirse á las experimentaciones de la realidad para que esta ejerza sobre ellos su papel educador, de ver la realidad misma á través de prevenciones librescas, poco flexibles como doctrinarias, y poco científicas como permanentes contra nuevos datos experimentales con los que, hoy por hoy, es necesario elaborar toda construcción mental que tome por objeto cualquier fase de la magna cuestión planteada entre los intereses del obrero y las exigencias del patrono.

La juventud socialista de España más se preocupa del estandarte, del mote, que de la idea que encarna en la vida y sangra realidades humanas. Amiga de los torneos estériles de la palabra husmea el socialismo en la literatura económica, en vez de husmearlo en el taller, en la mina, en la fábrica. Lo contempla de arriba abajo, primero en la testa de un escritor determinado; después en los lugares comunes de una verbosidad insustancial que halla tribuna en Academias y en Ateneos. En los hechos circundantes, en la realidad abrumadora, casi nunca.

Ese procedimiento de estudio implica la ineducación como investigadores de nuestros compatriotas. Así no es extraño ver en sus escritos ó escuchar en sus discursos contradiciones absurdas, que con un poco de reflexión y algún tributo de respeto á la lógica podrían evitarse fácilmente.

Socialistas hay que proclaman casi como panacea redentora de todos los males económicos que á la humanidad afiijen la sindicación de los capitales, el pool, el cartell, el trust, como quiera decirse, siempre que se entienda la formación de un ejército de capitalistas que dé la batalla y venza en todas partes contra los dispersos soldados del capital que á estímulos de una honrada concurrencia buscan sus naturales rendimientos.

No se comprende que se estime como signo progresivo de los tiempos la agrupación plutocrática para imponer leyes á los consumidores, al mercado, si no se quiere aceptar aquel término, y se muestre, al mismo tiempo, como una exigencia ineludible de los actuales, la evolución hacia un estado de derecho económico que reintegre á los trabajadores en el disfrute íntegro de la «plus valia» que les corresponda por la incorporación de nuevas utilidades cambiales á la primera materia sobre que trabajan. Son términos que de hecho ofrécense al estudio de imparciales investigadorss, antagónicamente, el de las mayores ganancias del capital y los mayores tipos de los salarios.

Los patronos logran la más alta remuneración de su instrumento de produccion por uno de estos tres procedimientos, supuesta la misma situación de mercado: ó por la reducción de la masa de capital circulante en la parte que afecta á los salarios, ó por el conuenio con los destajistas, ó por la carestía en el precio de venta.

La primera forma de aumento del interés se opera de modos diversos: bien indirectamente cuando la jornada rebasa los límites en que el trabajo muscular paga al capitalista el precio del salario, bien directamente cuando el desplazamiento que las máquinas exigen, es decir, el «lock out» va acompañado de una adquisición mayor de primeras materias.

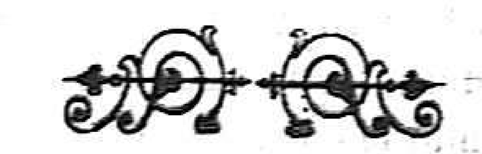
Aquí se vulneran los intereses del obrero doblemente. En primer lugar al dejarle en el arroyo porque la fuerza de vapor ha reemplazado á la fuerza del músculo. En segundo lugar al demandar á los ocupados una mayor actividad compensadora en el más breve término de los gastos de capital fijo irrogados por la nueva maquinaria.

En los casos en que por la multiplicidad de manifestaciones de una misma industria es permitido al obrero buscar nueva colocación, si se reducen los salarios, puede por el pacto formal sobre nuevas condiciones del trabajo que se le compra, compensar de algún modo la pérdida que se le ocasione.

Cuando las industrias se hallan en una sola mano... aquí de la frase de Montesquien hablando de los poderes, «todo está perdido». Al obrero no le queda medio expedito alguno para la reivindicación de su derecho económico. Al *lock out* parcial podrá seguir la huelga voluntaria general; pero la huelga, que es pérdida de ganancias para el patrono, es falta de pan para el obrero, es mayor suma de obligaciones para mañana, y por lo tanto, premio sin espera para transigir contra todas las detentaciones jurídicamente organizadas.

Si nosotros nos pusiéramos en el punto de vista de los socialistas de hoy; si no creyéramos que todo lo que debe hacer el Estado es condicionar la existencia legal de los dos grupos contendientes para que ellos por sí mismos, mediante libres conciertos de su voluntad resuelvan la cuestión tan gravemente planteada, no nos atreveríamos, por amor á la lógica y al buen sentido, después de todo, á proclamar las exigencias de los truts. En las manos de los «trustificados» está la suerte del obrero. La justicia con que en otros casos puede pedirse equitativa remuneración por la obra realizada, puede en ellos convertirse en misericordia. Y ¿quién aceptaría para gobernar el mundo un plan que no tuviese otro fundamento que la voluntad libre sin más freno que la gracia de los poderosos?

(De *La Estafeta*).



MAHÓN

Estando próxima la época de la rectificación del Censo electoral se suplica á todos nuestros correligionarios que teniendo más de 25 años y no se hallen incluídos en aquel, se sirvan dejar nota en el local del Casino **Unión Republicana** *de sus nombres, apellidos, domicilio y profesión, para poder ser continuados en las listas de electores que empezarán á regir en primero de Julio venidero.*

El plazo para la inclusión terminará el 10 de Abril próximo.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se han señalado los locales en que se han de establecer los colegios electorales conforme previene la ley, para las elecciones de diputados provinciales, habiendo sido designados los mismos que sirvieron para la última votación de concejales habida en esta ciudad.

Así mismo han sido nombrados para presidir las mesas los señores que componen la Corporación municipal en esta forma.

1.ª Sección.—Casas Consistoriales.

D. Juan Mercadal y Pons, Primer teniente.

2.ª Sección.—Casa de Misericordia.

D. Juan Barceló Olives, Segundo teniente.

3.ª Sección.—Teatro.

D. Juan Sintes Pons, Tercer teniente.

4.ª Sección.

Escuela niñas calle San Jose

D. Pedro V. Pons Sitjes, Cuarto teniente.

5.ª Sección

Casa Calle Comercio número 21

D. Mateo Ponsetí Sintes, concejal.

6.ª Sección

Escuela niñas de San Luis

D. Pedro Seguí Mascaró, concejal.

7.ª Sección

Escuela niñas de Llumesanas

D. Antonio Tudurí Monjo, concejal.

8.ª Sección

Escuela niños de San Clemente

D. Antonio Vinent y Victory, concejal.

9.ª Sección

Escuela niños calle del Castillo

D. Juan J. Rodríguez Femenías, concejal.

10.ª Sección

Escuela párvulos calle Cármen

D. Juan T. Vidal Palliser, concejal.

Los suplentes de cada una de las mesas antes expresadas, se componen de los señores siguientes, y por el orden respectivo que se detalla:

D. Francisco León Corantí, concejal.
» Juan Orfila Pons, id.
» Antonio Blanc Papeleudi, id.
» Pedro Tudurí Vidal, id.
» Cristóbal Villalonga Carreras id.
» Francisco Bosch Ponsetí, id.
» Antonio Pons Mascaró, id.
» Marín Olives Andreu, id.
» Bartolomé Terrés Ponsetí, id.
Sr. Alcalde de Barrio respectivo.

El domingo próximo á las nueve de la mañana deberán estar presentes en el patio del Gobierno Militar de esta plaza, los mozos del reemplazo anterior al actual, para desde allí pasar al cuartel de la Esplanada donde serán destinados á los cuerpos de **esta guarnición.**

Es de aplaudir esta disposición de la Superioridad, pues que con ella se evitan además de las molestias de marchar á Palma los interesados, los gastos que trae consigo el viaje.

A propuesta del tercer teniente de Alcalde nuestro amigo D. Juan Sintes Pons, ha adquirido el Ayuntamiento un trozo de terreno contiguo al cementerio del anejo pueblo de San Luis, para inhumar en el mismo, prévias las obras necesarias, á los residentes que militan fuera de la religión católica.

Habiendo acordado el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada hoy que volviera á la Comisión de Policía urbana para ampliación de informe el emitido por la misma sobre arreglo del piso de la plaza del Príncipe, llamamos la atención de los señores concejales para que antes de dar nuevo dictamen respecto á si ha de convertirse en carretera ó empedrarse nuevamente el piso de aquella, tengan en cuenta que la tramontana, tan frecuente en esta ciudad, la barre por completo. En otra ocasión que se trató de construir en el centro de la citada plaza una especie de jardinillo, se tuvo quo abandonar la idea por lo muy ventoso del lugar apenas asoma el Norte el aliento.

Esta es nuestra opinión sobre el particular, y por lo tanto, la damos como la sentimos, sin dejar de respetar la que puedan tener otras individualidades.

El señor Mercadal, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad, tenía convocada para la tarde de hoy una reunión en las Casas Consistoriales para proceder á la revacunación de cuantos niños se presentasen á cumplimentar con el más eficaz precepto higiénico que la ciencia aconseja como preservativo á la enfermedad variolosa. Sus deseos se han visto defraudados, pues descontando los niños asilados en la casa de Misericordia, solo cuatro han acudido del casco de la ciudad.

Tal desidia por parte de los padres no acertamos á comprenderla, tanto más cuando hace pocos días se declaró un caso de viruela en una parturienta que habita en la calle de los Frailes.

¿Y teniendo al *enemigo* tan cerca no se aprestan á repelerlo, los padres que tienen pequeñuelos, que son los más propensos en el contagio?

Si llegase por desgracia á tomar incremento entre nosotros tan terrible dolencia, entonces serían los lamentos. Nadie se acuerda de Santa Bárbara más que cuando truena, dice un antigüo proverbio, pero en la memoria de todos deben estar todavía los terribles estragos que la viruela hizo en esta ciudad la última vez que nos visitó. Acordaos, pues, de ello, y enviad vuestros niños á que se revacunen para atajarla en su camino.

Un burro que iba extraviado por las calles de esta ciudad, ha sido recogido por el macero que tiene á su cargo el servicio del matadero, quien lo entregará al que acredite ser de su propiedad y mediante los gastos que haya ocasionado su manutención.

Alrededor del Mundo

El número del viernes 20 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Tahiti ó el nuevo Paraíso terrenal (Lo que es el archipiélago devastado recientemente).— Mujeres criminales ejecutadas (Lo que hicieron y como murieron).—Curiosidades de Marruecos (Páginas de un diario).—El túnel más largo del mundo (el del Simplón).—Amor de zorra (La tragedia de la zorra á quién cautivaron su hijo.)—¿Tiene usted astigmatismo? (Una afección á la vista que todos padecemos mucho ó poco).—El famoso cartelista Mucha.—Medicina y cirujía del siglo XIV (por el Dr. A. Muñoz).—Escarceos lingüísticos (Los dobletes, por don Miguel de Unamuno).—Trenes, monumentos y túneles que se extravían.—Quince millones por una borracha.—Un pueblo de criminales; otra porción de artículos. Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de Las Mil y Una Noches, con preciosas ilustraciones.

20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 2'25.

En la sesión celebrada por la Junta Central del Censo fue desechado el dictamen de la mayoría de la ponencia que presentaban los señores Salmerón y Danvila, aprobándose el que suscribía el señor Capdepont en pedir responsabilidades al Gobierno ante las Cortes

Madrid 27, 4'10.

Lisboa.—La reina Amelia salió de esta capital con rumbo á Cádiz, en cuyo punto le harán los honores correspondientes los buques de la escuadra española reunidos al efecto en aquella bahía.

Madrid 27, 6'30.

Ayer falleció el general de Marina señor Gomez Imaz, el cual ha recibido hoy sepultura poco después de verificado el entierro que se ha visto concurridísimo.

Madrid 27, 8'05.

Roma.—El Papa recibirá hoy á los diplomáticos extrangeros que han acudido al Vaticano con motivo del jubileo, y el domingo hará lo propio con los cardenales que componen el Sacro-Colegio.

Madrid 27, 12.

La «Gaceta» publica las órdenes anunciando la provisión por traslado de las cátedras de latín, geografía é historia del Instituto de Mahón.

Madrid 27, 14'05.

Vigo.—La federación de trabajadores ha acordado como protesta á los sangrientos sucesos del martes último, un paro general de todos los oficios para mañana.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 27

Barómetro 765'8
Viento S. O. flojito
Mar llana
Cielo acelajado
Horizontes neblinosos.



Ayuntamiento de Mahón

ELECCIONES

Los locales en donde han de constituirse las mesas de las diez Secciones electorales de este término municipal para la elección de Diputados provinciales que ha de tener lugar el día 8 de Marzo próximo, son los siguientes.

1.ª Sección.—Casas Consistoriales.
2.ª id.—Casa de Misericordia.
3.ª id.—Teatro.
4.ª id.—Escuela pública de niñas calle de San José.
5.ª id.—Casa num. 21 de la calle del Comercio.
6.ª id.—Escuela pública de niñas de San Luis.
7.ª id.—Escuela pública de niños de Llumesanas.
8.ª id.—Escuela pública de niñas de San Clemente.
9.ª id.—Escuela pública de niños calle del Castillo 95.
10.ª id.—Escuela pública de párvulos calle del Cármen 27.

También ha consignado la Corporación Municipal para presidir las referidas mesas en cumplimiento á lo que dispone el art. 15 párrafo 3.° del Real Decreto de adaptación de 5 Noviembre 1890 á los señores siguientes.

1.ª Sección—D. Juan Mercadal Pons.
2.ª id.—D. Juan Barceló Olives.
3.ª id.—D. Juan Sintes Pons.
4.ª id.—D. Pedro Pons Sitges.
5.ª id.—D. Mateo Ponsetí Sintes.
6.ª id.—D. Pedro Seguí Mascaró.
7.ª id.—D. Antonio J. Tudurí Monjo.
8.ª id.—D. Antonio Vinent Victory.
9.ª id.—D. Juan J. Rodriguez.
10.ª id.—D. Juan T. Vidal Palliser.

Calles que comprende cada Sección.

SECCIÓN 1.ª

Consta de los Barrios 1.° y 2.° y parte del 5.° que comprenden las calles siguientes.

Plaza de la Constitución, plaza Vieja, Plaza del Retiro, Calle Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso 3.°, Conquista, Santo Cristo, Portal de Mar, Hannover, San Roque, Iglesia, Rosario, Buenaire, Alba, Alayor, Isabel II, Sta. Escolástica, Montañez, San Clemente, Sta. Victoria, Mercadal, Ciudadela.

SECCION 2.ª

Casa de Misericordia

Consta de los Barrios 3.° y 4.° parte también del 5.° que comprende las calles siguientes:

Plaza de San Francisco, calle de San Jerónimo, San Jaime, Frailes, San Antonio, Rector, Prieto y Cáules, Cardona y Orfila, Andreu, Sol, Alameda.

SECCION 3.ª

Teatro

Consta de los Barrios 6.° 7.° y 8.° que comprenden las calles siguientes.

Calle de Cifuentes, de Ramis, plaza de la Esplanada, calle de Vassallo, Pino, Moreras, San Alberto, Bastión, San Bartolomé, Luna.

SECCION 4.ª

Escuela pública de niñas calle San José.

Consta de los Barrios 9.° y 10.° que comprenden las calles siguientes:

Calle Cos de Gracia, San José, San Jorge, Estrella, plaza de la Arrayaleta, calle de Gracia, Deyá, San Gabriel.

SECCIÓN 5.ª

Casa número 21 de la calle del Comercio.

Consta del Barrio 15 y parte del 11 que comprenden las calles siguientes:

Calle de la Infanta, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, San Manuel, San Andrés, Campamento, Ramirez, de Fernando, Comercio, San Fernando, Arravaleta, Anunciyay, Orfila.

SECCIÓN 6.ª

Escuela pública de niñas de San Luis

Consta del pueblo de San Luis, compañías de Torret, de Binifadet y del Consey.

SECCIÓN 7.ª

Escuela pública de niños de Llumesanas.

Consta de las Compañías de Llumesanas, de Tramontana, de norias y de molinos y de Biniparrell.

SECCION 8.ª

Escuela pública de niños de San Clemente.

Consta de la Aldea de San Clemente y compañías de Musuptá, de Forma, de Tornaltí y de Algendar.

SECCIÓN 9.ª

Escuela pública de niños, calle de Castillo, 95.

Consta del Barrio 14 y parte del 13 que comprenden las calles siguientes:

Calle del Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, San Elías, San Guillermo, San Cárlos.

SECCIÓN 10.ª

Escuela pública de párvulos calle del Cármen 27.

Consta de los Barrios 12, 16 y 17 y parte del 11 y del 13 que comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Miranda, Plaza de San Roque, calles de la Concepción, San Sebastián, San Nicolás, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa, Santa Cecilia, Bellavista, de la Marina, Rampa de la Abundancia, Cuesta Vieja, Andén de Poniente, Andén de Levante, Fortaleza de Isabel 2.ª, Lazareto, Hospital Militar, Calafiguera, calles del Norte, de Pescadores, plazas de la Pescadería, del Claustro, del Cármen, del Príncipe, calles del Cármen y de Santa Eulalia.

Mahón 27 Febrero 1903.=El Alcalde-Presidente, P. A. Juan Mercadal.

* *

CONSUMOS

Habiendo este Ayuntamiento acordado conceder á los que la soliciten la franquicia de derechos de consumos de la leña que se introduzca para la calefacción de los hornos dedicados á la fabricación de pan siempre que justifiquen estar corrientes en el pago de la contribución industrial; se anuncia al público, para los que deseen acojerse á dicho beneficio lo soliciten de la Administración de Consumos.

Mahón 25 Febrero de 1903.—El Alcalde, P. A. Juan Mercadal.

Alcaldía de Mahón

REEMPLAZO

El Boletín Oficial de la provincia de 21 del actual publica la siguiente circular del Sr. Gobernador de la provincia.

La Real Orden de 9 de Diciembre de 1899 en su regla 3.ª dispone que las 2 pesetas 50 céntimos que devenguen los Médicos titulares á los profesores que hagan sus veces, por cada reconocimiento que practiquen á los mozos incluidos en los alistamientos para el servicio militar, las cobren directamente de los interesados pudientes, en el acto del reconocimiento, y como se dá el caso de que muchos se excusan de hacerlo bajo fútiles pretextos, prevengo á los señores Alcaldes, den lectura á los interesados de la presente circular á fin de que no aleguen ignorancia del deber en que están de satisfacer al facultativo la expresada cantidad, en la forma que determina la referida Real orden.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.—Mahón 25 Febrero de 1903.—P. A., Juan Mercadal.

Subasta

El día 1.° de Marzo próximo y hora de las once tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea competente, la subasta y remate de las fincas siguientes:

Casa en esta ciudad calle de San Sebastián números 9 y 11.

Almacén situado en el Anden de Levante de este puerto conocido por «Recreo de la Unión».

Para informes al referido Notario.

AVISO

El domingo 1.° de Marzo próximo á las tres de la tarde se venderá en licitación privada en el pueblo de San Luis y siempre que la postura sea del agrado de sus dueños; y calle del mismo nombre número 57 las siguientes fincas situadas en dicho pueblo:

Una casa calle de San Estéban número 10.

Una casa y horno contiguo calle de San Estéban n.° 12 y 14.

Una casa calle Conde de la Unión, número 18 A.

Imp. de Francisco Fábregues.